



1 **ACUERDOS:**

2 **CLDCSyH2026-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de la Ley
3 Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero, fracción I, 47, segundo
4 párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Universidad
5 de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias Sociales y
6 Humanidades del Campus León aprobó por mayoría de votos el
7 dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el
8 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
9 Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y
10 Humanidades del Campus de León de la Universidad de Guanajuato,
11 para el periodo 2026-2028, en relación con el cumplimiento de los
12 requisitos por parte del Dr. Daniel Tagle Zamora y del Dr. Rubén Ramírez
13 Arellano, para que sean considerados candidatos.

14 **CLDCSyH2026-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de la Ley
15 Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
16 Guanajuato, el Consejo de la División de División de Ciencias Sociales y
17 Humanidades del Campus de León aprobó por mayoría de votos que el
18 Dr. Daniel Tagle Zamora sea considerado candidato en el proceso de
19 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de
20 Estudios Sociales de la División de División de Ciencias Sociales y
21 Humanidades del Campus de León de la Universidad de Guanajuato
22 para el periodo 2026-2028

23 **CLDCSyH2026-E2-03.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
24 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por
25 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el
26 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud
27 presentada por ***** *, alumna de la Licenciatura en
28 Cultura y Arte, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de
29 estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta julio de 2027.



Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria
del 27 de enero de 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 29 de enero de 2026.

CLDCSyH2026-E2-04.- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud presentada por ***** *, alumna de la Licenciatura en Cultura y Arte, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta julio de 2027.

CLDCSyH2026-E2-05.- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud presentada por ***** *, alumno de la Licenciatura en Cultura y Arte, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta julio de 2027.

CLDCSyH2026-E2-06.- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud presentada por ***** *, alumna de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta diciembre de 2026.

CLDCSyH2026-E2-07.- Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud presentada por ***** *, alumna de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, relativa a la extensión del plazo para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede hasta julio de 2027.



Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria
del 27 de enero de 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 29 de enero de 2026.

60 **CLDCSyH2026-E2-08.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
61 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por
62 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el
63 Pleno del Consejo de la División aprobó por mayoría la solicitud
64 presentada ***** *, alumno de la Licenciatura en
65 Ciencia Política y Administración Pública, relativa a la extensión del plazo
66 para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede
67 hasta diciembre de 2027.

68 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 11:03 horas del día, se dio por concluida la sesión.

69 En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 de enero de 2026.- La Secretaria del Consejo de la
70 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela Martínez**
71 **Rodríguez.** – Rúbrica.

72 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
73 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD
74 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
75 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
76 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

77 **CERTIFICA**

78 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
79 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
80 **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
81 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2026. DOY FE.**